ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CONTABILIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO EN LAS RESOLUCIONES 706 Y 182 DE 2016 Y CONFORME A LOS SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICOADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 414 DE 2014 DE LA UAE – CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DIAS Y EN LA PAGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE ABRIL DE 2020 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 30 DE ABRIL DE 2020 COMPARATIVO VIGENCIA ANTERIOR DE LA ENTIDAD, HOY SIETE (08) JUNIO DE 2020.

FIRMA DEL CONTADOR
BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
TP. 170511-T

Evoluciona con ciencia

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 30/04/2020 Y 30/04/2019
(Cifras en pesos Colombianos)

Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	$	1.848.234.173,65	$	551.496.469,99
Inversiones de administracion de liquidez		$	-	$	-
Cuentas por cobrar	4	$	28.290.233.566,91	$	23.460.950.670,14
Inventarios	5	$	1.299.218.898,81	$	918.508.746,38
Bienes y servicios pagados por anticipado		$	-	$	-
Otros activos Corrientes		$	-	$	-
Inversiones de administracion de liquidez	3	$	21.603.466,00	$	21.603.466,00
Cuentas por cobrar	4	$	17.436.083.682,43	$	17.753.603.124,55
Propiedad Planta y Equipo	6	$	13.405.827.648,11	$	14.672.914.651,11
Bienes y servicios pagados por anticipado	7	$	60.101.634,76	$	179.582.254,75
Otros activos No Corrientes		$	-	$	-
Cuentas por pagar	8	$	12.815.063.398,13	$	9.329.920.413,52
Beneficios a empleados	9	$	103.499.864,00	$	89.551.672,00
Provisiones	10	$	2.924.677.790,43	$	2.787.034.804,43
Otros Pasivos	11	$	133.898.020,00	$	105.642.979,00
Capital fiscal	12	$	28.834.125.532,19	$	28.619.439.579,19
Resultado de Ejercicios anteriores	12	$	16.601.352.214,89	$	15.737.919.857,64
Resultado del Ejercicio	12	$	948.686.251,03	$	889.150.077,14
Otras partidas del patrimonio		$	-	$	-
Activos Contingentes	18	$	29.463.044.958,00	$	29.463.044.958,00
Deudoras de control	18	$	3.918.225.031,73	$	3.533.864.103,22
Deudoras por el contrario (CR)	18	$	(33.381.269.989,73)	$	(32.996.909.061,22)
Pasivos Contingentes	19	$	(17.118.913.227,02)	$	(17.118.913.227,02)
Acreedoras de Control	19	$	(840.734.649,07)	$	(495.912.649,07)
Acreedoras por el contrario (DB)	19	$	17.959.647.876,09	$	17.614.825.876,09

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: EDINSON ROJAS ZABALA
CC: 13.746.891
TP 106634-T

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Evoluciona con ciencia

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

PERIODOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO 2020 AL 30 DE ABRIL 2020 Y 01 DE ENERO 2019 AL 30 DE ABRIL 2019

(Cifras en pesos Colombianos)

Venta de servicios	13	$	16.042.199.649,00	$	13.592.712.201,00
Costo de Venta de Servicios	14	$	(12.544.525.178,53)	$	(10.111.189.833,37)
Gastos de Administracion y operación	15	$	(1.199.297.880,24)	$	(1.403.689.182,62)
Otros gastos Operacionales	15	$	(1.498.319.357,83)	$	(1.192.201.616,98)
Ingresos Financieros	16	$	834.908,00	$	-
Gastos FInancieros	17		-		-
Otros Ingresos No Operacionales	16	$	315.684.965,81	$	279.087.250,22
Otros Gastos No Operacionales	17	$	(167.890.855,18)	$	(275.568.741,11)
Gasto por impuesto a las Ganancias		$	-	$	-
Ganancias en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral		$	-	$	-

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: EDINSON ROJAS ZABALA
CC: 13.746.891
TP 106634-T

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1094.247.133
T.P. 170511-T

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000913933

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS HOSPITAL MANUELA BELTRAN III NIVEL A 30 ABRIL DE 2020

ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel, es una entidad vigilada por el Ministerio de Protección Social, la superintendencia Nacional, La secretaria de Salud Departamental. Constituida por medio de Decreto N. 0436 del 12 de diciembre de 2007, e inicia labores a partir del 15 de diciembre de 2007, con el aval del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.

En razón de su misión y de su régimen especial, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel es una persona jurídica especial de derecho público con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y su máxima autoridad administrativa es la junta directiva.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS S CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboran con base en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Regimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 DE ABRIL de 2020 y Estado de Resultados Integral del periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 DE ABRIL de 2020

2.1. *Criterio de Materialidad*

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad , se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los

flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. *Periodo cubierto por los Estados Financieros*

Corresponde a los estados de situación financiera y estados de resultado integral, con corte a 30 DE ABRIL de 2019

2.3 *Políticas de Razonabilidad*

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO se debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo de las decisiones

2.4 *De la totalidad de las operaciones*

En el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben de adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la institución sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido.

2.5 *Política de Individualización de bienes, derechos y obligaciones*

E.S.E. que se toman en la gerencia, a través de los siguientes elementos mínimos:

2.6 *Política de Registro*

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional de Socorro deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.

2.7 *Política de Ajuste a valores reales*

Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional Manuela Beltrán deberán permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, para lo cual adelantarán las actualizaciones de los costos históricos que sean necesarias.

2.8 *Política de Soportes documentales La totalidad de las operaciones realizadas*

Por el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encuentren debidamente soportados. Son documentos soporte las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de caja o ingreso, extractos bancarios y conciliaciones bancarias , entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO.

2.9 *Política de Conciliaciones de información*

Deben realizarse conciliaciones permanentes para verificar la información registrada en la contabilidad del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico. Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en bancos, los entes públicos deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorros o corrientes. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario y los libros de contabilidad.

2.10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

OBJETIVO:

- Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes administrado por la entidad.
- Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de

administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la venta de bienes o servicios por concepto de copagos, y pagos de particulares y de otros ingresos en la obtención de préstamos, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas , y servicios de salud, cuando reciba préstamos.
- ✓ Cuando reciba otros medios de pago tales como transferencias, tarjetas de crédito, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda.

- ✓ Se reconocerá como saldo en bancos **cuando** se consignen dineros en las cuentas que mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas y que estén a nombre de la ESE Hospital Regional Manuela Beltran.

- ✓ Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

2. Medición inicial y posterior

- ✓ La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad.

- ✓ Las diferencias (con otros medios de pago como tarjetas de crédito; transferencias entre otros) se contabilizarán como cuentas por cobrar, aún no disponibles para la entidad.

- ✓ La caja menor no será un fondo fijo.

- ✓ Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos **extractos**.

- ✓ Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

2.11 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

OBJETIVO

Reconocer como inversiones las cuotas partes de interés social (COHOSAN y FINANCIERA COOMULTRASAN) valoradas al costo, en concordancia con las NIC 29 y 30.

DIRECTRICES

1. **Reconocimiento:**

- Se reconocerán los Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento, al Costo Amortizado tales como CDT´S.
- Se reconocerán los instrumentos patrimoniales al costo como son las cuotas partes de interés social (COHOSAN).

2. **Medición inicial:**

- ✓ Los instrumentos patrimoniales se medirán al costo.

3. **Medición Posterior:**

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio se mantendrán al costo.

4. **Revelaciones:**

La ESE revelará información relativa a las Inversiones de Administración de liquidez en cuanto a:

- ✓ Valor en libros.
- ✓ Condiciones de la Inversión (plazo, tasas de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la Inversión.
- ✓ Los dividendos e intereses reconocidos durante el período.
- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.

2.12 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

- Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado, conforme NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, deberán presentarse en el Activo Corriente y/o Activo No Corriente del Balance General, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, cuyos vencimientos se consideren de naturaleza no corriente, no serán objeto de Estimaciones de Cobranza Dudosa.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuentas por cobrar, originadas en la venta de servicios de salud, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. **Reconocimiento**:

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando:

- ✓ Se hayan prestados los servicios.
- ✓ Se haya radicado la factura.
- ✓ Cuando se hagan pagos anticipados o gastos anticipados (caso capitaciones) y,
- ✓ En general, cuando se presenten derechos de cobro.

2. **Medición inicial:**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Las cuentas por cobrar serán clasificadas al costo y se medirán por el valor de la transacción.

La ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, realiza facturación por Evento y por CapitaL de acuerdo con el contrato vigente para cada uno de los casos por lo cual:

El contrato que se tiene con las EPS, no incluye financiación, la cuenta por cobrar es corriente dando lugar al manejo a su precio de costo.

Las cuentas por cobrar están reconocidas al costo, las cuales fueron objeto de deterioro acumulado, donde se les aplico el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado de las transacciones similares durante el período que excedió el plazo normal en el sector sobre 360 días para los regímenes contributivo y subsidiado; y para los demás sectores se aplicó un plazo de 180 días.

3. Medición Posterior:

- ✓ Cuando se **constituya efectivamente una transacción financiera**, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la ESE.

- ✓ Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos (por porcentaje de cumplimiento) aunque no se hayan radicado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.

- ✓ Toda venta de servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.

- ✓ Se reconocerán cuentas por cobrar únicamente CUANDO exista un HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya PRESTADO el servicio y RADICADA la factura.

4. Baja en cuentas:
La cartera de las entidades que hayan realizado el proceso de liquidación se dará de baja con el concepto de la Subgerencia Administrativa y Financiera como soporte.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada categoría de las Cuentas por Cobrar información al final del período así:

- ✓ Valor en Libros.

- ✓ Condiciones de las Cuentas por Cobrar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.
- ✓ Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no estén deterioradas.
- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas.

2.13 INVENTARIOS

OBJETIVO

- Coincidir el saldo contable de la cuenta de Inventarios con el valor de las cuentas auxiliares tales como: mercancías en existencia y materiales para prestación del servicio.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los Inventarios compuesto por: mercancías en existencia y materiales para le prestación del servicio.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros, y además tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, para la ESE estos inventarios se reconocerán al Costo.

No se reconocen como inventarios:

- Cuentas de Provisiones al Inventario teniendo en cuenta su control y mínimo riesgo de pérdida.

Reconocimiento como un Gasto

Cuando los inventarios sean consumidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

2. **Medición inicial:**

Los inventarios se medirán inicialmente al Costo (valor de Adquisición). El costo de los inventarios comprenderá el valor de adquisición inicial de un bien o servicio (soportado con la factura del proveedor) el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y el almacenamiento.

El método de valuación de los inventarios será asignado siguiendo el método Promedio, cualquier diferencia surgida en esta valuación afectara directamente el Patrimonio en la cuenta de impacto por Transición al nuevo marco de regulación.

3. Medición posterior:

Los inventarios se medirán al costo (valor de adquisición).

4. Revelaciones:

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos que se hayan utilizado.

- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- Revelar la última fecha del inventario.
- El método de valuación utilizados para cada clase de Inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas.

2.14 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

- La propiedad, planta y equipos son activos controlados por la empresa, para usarlos en la prestación de servicios, arrendarlos a terceros o para su uso y de los cuales se espera una duración de más de un periodo.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la Propiedad, Planta y Equipo sobre la inversión que tiene la ESE en este rubro, tales como terrenos, edificios, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo de computo y comunicación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los repuestos de los Equipos Médico Científicos que superen el 30% del valor del mismo, su depreciación será de acuerdo a la estadística histórica del uso del repuesto y será por el método de línea recta mensual.

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos:

1. Activos que no se encuentren disponibles para la venta.

2. Que duren más de un año.
3. El valor de adquisición sea superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

4. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2. Medición inicial

La ESE Hospital Regional Manuela Beltrán medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su **costo,** soportado con la factura.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ESE. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. Medición Posterior

✓ La medición posterior será al costo.

- ✓ La entidad no reconocerá valorizaciones de PPE ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

- ✓ Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

Vidas útiles

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la ESE se establecen de acuerdo al siguiente cuadro:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	20 años
b) Maquinaria y Equipo Médico Científico	10 años
c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina Administrativo	10 años
e) Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
f) Vehículos	5 años

g) Plantas y redes	10 años

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

4. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo los siguientes aspectos:

- ✓ Los métodos de Depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles.
- ✓ El valor en libros y la Depreciación Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ El cambio de la estimación de la vida útil.
- ✓ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

2.15 CARGOS DIFERIDOS

OBJETIVO:

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE aplicará para el tratamiento de los Cargos Diferidos dentro del Activo de la entidad.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los Cargos Diferidos sobre Activos existentes en los Estados Financieros bajo norma local.

DIRECTRICES

2. **Reconocimiento**

La cuenta contable identificada como Cargos Diferidos se le hará un análisis para su clasificación y el resultado se reclasificará como Inventarios, Activos Intangibles o Propiedad, Planta y Equipo. Las partidas que no se puedan reclasificar por su naturaleza o destino se llevarán al gasto.

2.16 INTANGIBLES

OBJETIVO:

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos Intangibles que posea la entidad.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los activos intangibles con los que cuenta la ESE a la fecha de emisión de la misma.

- Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIC aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

El tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de los activos intangibles, deberá ajustarse a las indicaciones impartidas por NIC 31, o la que la reemplace.

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la ESE; y
b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La ESE, hará oportuno juicio para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones administrativas en relación a las condiciones económicas que existan.

Se reconocerá como intangibles las licencias y software adquiridos por la ESE diferentes al Software de funcionamiento (Microsoft Oficce, Sistema Operativo), el cual se reconocerá como un mayor valor del equipo que lo contenga dentro de la Propiedad, Planta y Equipo.

2. **Medición inicial:**

Los Activos Intangibles se medirán al costo.

3. Medición posterior:

Los Activos Intangibles se mantendrán por su costo (valor de adquisición) menos la amortización acumulada.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Activos Intangibles, lo siguientes:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- ✓ Los métodos de amortización utilizados.
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los Activos Intangibles son finitas o indefinidas y las razones por las que se estima de una de estas formas.
- ✓ El valor en libros bruto y la Amortización Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ La descripción, valor en libros y período de Amortización restante de cualquier Activo Intangible Individual que sea significativo para los Estados Financieros de la ESE.

2.17 CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO:

- Las cuentas por pagar se reconocen al costo, conforme a la, NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.
- Los saldos de las cuentas por pagar, deberán presentarse en el Pasivo Corriente y/o Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuentas por pagar, originadas por los diferentes conceptos necesarios para la prestación del servicio, funcionamiento y en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:
Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2. Medición inicial:
Las cuentas por pagar clasificadas al costo (por el valor de la factura) se medirán por el valor de la transacción.

3. Medición Posterior:

- ✓ Las cuentas clasificadas al costo (por el valor de la factura) se mantendrán por el valor de la transacción.

4. Revelaciones:
La ESE revelará con respecto a las Cuentas por Pagar los siguientes aspectos:

- ✓ El Origen de la Deuda (Interna o Externa).
- ✓ El plazo Pactado (corto o largo plazo)
- ✓ El Valor en libros.
- ✓ Las condiciones de las Cuentas por Pagar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ Detalles por infracción o incumplimiento en el pago de las Cuentas por Pagar.

2.18 BENEFICIO A EMPLEADOS

OBJETIVO

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la ESE otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la ESE a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados prestan servicios a la ESE de tiempo completo.

Para los efectos de esta política el término empleados (corresponden al plan de cargos aprobados por el Ministerio de Protección Social y Secretaría de Salud Departamental) .

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance, o en el caso que las NIC aplicables tengan actualizaciones que deban ser aplicables a esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento

De acuerdo a las NIC 19 Y NIC 25, los Beneficios a empleados que la ESE Hospital Manuela Beltrán entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo.

✓ Beneficios a Corto Plazo
Comprende beneficios tales como:

Para planta de personal en general:
Salarios
Prima de servicios
Prima de navidad
Intereses a las Cesantías
Vacaciones

Nota= Los valores correspondientes a Cesantías la ESE no los causa, ya que de acuerdo a la Ley, estos son girados directamente por el Ministerio de Protección Social al Fondo de Cesantías correspondiente.
Las obligaciones por beneficios a corto plazo mencionadas son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea, y se incluyen en la cuenta Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral (normatividad local).
Los beneficios de empleados a corto plazo no requieren de cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y por tanto no hay ganancias ni perdidas actuariales.
Todos los beneficios de empleados a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la ESE durante el período contable.

2. Medición:

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.Revelaciones:

La ESE revelará los siguientes aspectos:

- ✓ Descripción general del tipo de beneficio.
- ✓ El valor del pasivo.
- ✓ La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales.
- ✓ La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

2.19 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos y Pasivos Contingentes.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales Activos y Pasivos Contingentes generados por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.

- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas contingencias que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los Activos y Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

- Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento como ingreso y del activo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio tiene lugar.

- Un pasivo Contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén bajo el control del ESE.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2. Revelaciones:

La ESE revelará los Activos y Pasivos que sean Contingentes en las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras Contingentes respectivamente cuando sea posible medirlos y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para Activos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Activo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de los recursos, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.

Para Pasivos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Pasivo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de los recursos, y la posibilidad de cualquier reembolso, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.

2.20 SUBVENCIONES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Subvenciones.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales subvenciones (Donaciones) registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.

- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como Subvenciones los recursos procedentes de tercero que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de Revelación.

Las Subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

2. Medición:

Las Subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias.

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor recibido.
- ✓ Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido (copia de factura de compra) , y en ausencia de este, por el costo de reposición, y a falta de alguna de las anteriores se medirá por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- ✓ Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias.
- ✓ Los períodos que cubre la Subvención.

- ✓ Las Subvenciones a las cuales no se les haya podido colocar un valor.
- ✓ Los otros tipos de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la ESE.

2.21 INGRESOS OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Ingresos operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.

- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

4. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos operacionales los recursos procedentes de de la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido especifico y serán discriminados asi:

431208	Urgencias- Consultas y procedimientos
431209	Urgencias- Observación
431217	Servicios ambulatorios- Consulta externa
431218	Servicios ambulatorios- consulta especial
431219	Servicio ambulatorio- salud oral
431220	Servicios ambulatorio - Py P
431227	Hospitalización - Estancia General
431230	Hospitalizacion- Recien nacidos
431236	Quirofanos y salas de parto - Quirofanos
431237	Quirofanos y salas de parto- Salas de parto
431246	Apoyo Dianòstico- Laboratorio Clinico
431247	Apoyo Dianóstico - Imagenologia
431249	Apoyo diagnostico - otras unidades apoyo
431256	Apoyo Terapeutico- Rehabilitación y Terapia
431262	Apoyo terapeutico- Farmacia e insumos hosp
431289	Servicios conexos centros salud
431294	Servicios conexos a la salud- Servicios ambul
431295	Servicios conexos a la salud- otros servicios

Los ingresos serán reconocidos en el momento de la prestación del servicio y generación de la respectiva factura para cobro en las diferentes empresas con las cuales la ESE tiene contrato por regímenes para el respectivo cobro a las mismas

particulares
aten con cargo a recurso de acciones
PLAN OBLIGOTORIO EPS
PLAN SUBSIDIADO
SERVICIO DE SALUD IPS
MEDICINA PREPAGADA
COMPAÑIAS ASEGURADORAS
IPS PUBLICAS
ENTIDAD REGIMEN ESPECIAL
ATN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA
RIESGOS PROFESIONALES
SOAT
FOSYGA ECAT
aten cargo salud publica
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

6. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos facturados y reconocidos por procedimiento practicado y por empresa con la cual se tiene el convenio.

2.21 INGRESOS NO OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de los Ingresos No operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos no operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.

- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

7. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos no operacionales los recursos procedentes diferente a la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido especifico y serán discriminados así:

OTROS INGRESOS CORRIENTES
Convenio participacion N. 577 UT LOS COMUNEROS (UCI)
Convenio Centro de Acopio
Convenio Fundación Juan N Corpas
Convenio Docencia Asistencial 2015
Convenio Universidad Boyacá
OTROS INGRESOS
Arriendo cafeteria
Arriendo Optica
Arriendo Cedit
Arriendo Servicio Alimentación
Pago Servicios publicos servicio de alimentación
Pago arriendo Facturación
Arriendo auditorio
Recuperaciones
Recuperación Glosas
Recaudo por fotocopias
Reintegros
Devolución de excedentes SGP
Pago Ecorecicla
Indemnización Seguro
Intereses Coomultrasan
Reintegro Caja menor
Legalización Depositos
Pago 11% participacion UT Comuneros
Pago incapacidad Ing. Angelica Rueda
Venta de Chatarra
Sobrantes

Actualmente estos son los diferentes conceptos por los cuales se reconoce y se recauda ingresos no operacionales.

8. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

9. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos no operacionales procedentes de diferentes conceptos que no son la prestación de servicios de salud.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Está representado por los saldos a 30 DE ABRIL de 2020, a la fecha de cierre del periodo proveniente de las cuotas de recuperación efectuadas por los pacientes a la hora de ser atendidos y de los recaudos realizados por la empresa gracias a la gestión de cobro de cartera de el transcurso del ejercicio contable, como también representa el valor de los pagares (letras de cambio) cancelados por los pacientes en el mes.

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
Caja	$ 9.163.030,00
Bancos	$ 1.839.071.143,65
TOTAL EFECTIVO	**$ 1.848.234.173,65**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Caja	$ 4.162.652,00
Bancos	$ 547.333.817,99
TOTAL EFECTIVO	**$ 551.496.469.99**

INVERSIONES.

Se reconocieron los aportes sociales de Cohosan (Cooperativa de Hospitales) por valor de $16.936.800.

Se realizo inversión en COHORIENTE por valor de $4.666.666.oo por ser asociado.

Nota 4. Cuentas por cobrar

Corresponde a la facturación generada en el periodo por venta de servicio y a su vez la facturación radicada y enviada a cobro a las entidades que se les presta el servicio de salud, como también hace parte los pagares a letras de cambio que se firmaron en el mes que corresponden a las cuotas de recuperación que los usuarios deberían cancelarla en el momento de la atención.

REGIMEN	MENOR 360	MAYOR 360	TOTAL
CONTRIBUTIVO	8.823.872.258	5.324.993.466	14.148.865.724
SUBSIDIADO	17.131.167.401	7.364.687.961	24.495.855.362
R. ESPECIAL	1.017.207.791	73.245.663	1.090.453.454
SOAT	680.624.376	1.176.253.985	1.856.878.361
OTRAS IPS	1.308.120.398	2.981.039.141	4.289.159.540
SECRETARIAS	1.133.004.823	794.020.895	1.927.025.718
PARTICULARES	45.649.197	102.483.991	148.133.188
DIFICIL RECAUDO	-	4.096.439.333	4.096.439.333
PENDIENTE IDENT	- 3.672.597.357	-	- 3.672.597.357
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.823.184.680	2.095.861.317	3.919.045.997
DETERIORO		- 6.572.942.070	- 6.572.942.070
TOTAL	**28.290.233.567**	**17.436.083.682**	**45.726.317.249**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Servicios de salud	$ 37.548.546.907,69
Deterioro para deudores	$ -4.217.399.588,00
Otros deudores	$ 3.666.728.786,40
Deudas de difícil cobro	$ 4.216.677.688,87
Total deudores	**$ 41.214.553.794,69**

Las facturas pendientes por radicar solo ingresan contablemente al presupuesto ingresan en el momento en que son radicadas a la respectiva empresa.

A 30 DE ABRIL 2020

REGIMEN	POR RADICAR
CONTRIBUTIVO	874.337.545
SUBSIDIADO	3.138.544.497
R. ESPECIAL	278.182.013
SOAT	189.477.505,00
OTRAS IPS	165.132.278
SECRETARIAS	263.766.094
TOTAL	**4.909.439.932**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Pendiente por radicar	$ 4.311.616.959,00

Nota 5 INVENTARIOS

Este código contable registra los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad los cuales son de vital importancia para la prestación del servicio y se encuentran en deposito de farmacia institucional y e Almacén y que son causados al gasto a medida que se van adquiriendo.

INVENTARIOS A 30 DE ABRIL 2020	
MEDICAMENTOS	223.704.866,45
MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	671.081.161,53
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABOLATORIO	166.853.625,00
MATERIALES ODONTOLOGICOS	21.923.421,59
Repuestos	121.908.648,19
Elementos y accesorios de aseo	5.259.130,43
Ropa hospitalaria y quirúrgica	13.881.081,00
Combustibles y lubricantes	2.892.768,00
Elementos y materiales para construcción	3.761.114,64
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	67.953.081,98
TOTAL	**1.299.218.898,81**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Materiales para la prestación de servicio	$ 918.508.746,38
Total Inventario	**$ 918.508.746,38**

Nota 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los bienes adquiridos por la institución para garantizar la prestación del servicio de la E.S.E. Regional Manuela Beltrán Socorro..

TERRENOS	1.880.940.000,00
EDIFICACIONES	11.809.020.045,11
REDES LINEAS Y CABLES	55.654.649,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	950.084.202,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.459.353.230,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.301.813.663,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.122.457.701,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	663.448.071,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	111.684.640,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-18.948.628.553,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**13.405.827.648,11**

Nota 7. OTROS ACTIVOS

El valor de esta cuenta corresponde a las diferentes compras de materiales y suministros como lo son la papelería institucional, Ropa quirúrgica, insumos eléctricos, elementos de aseo entre otros los cuales son necesarios para garantizar el buen funcionamiento de la entidad y se causan al gasto a medida que se adquieren y se encuentran en deposito en el almacén con corte a 30 DE ABRIL de 2019, representa un valor constante ya que corresponde al software de Medisoft adquirido por la institución para el manejo de la facturación y el GD que relaciona el manejo contable, presupuestal y de tesorería.

CUENTA	A 30 DE ABRIL 2020
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	60.101.634,76
INTANGIBLES	238.988.556,00
amortización acumulada de intangibles (cr)	-238.988.556,00
OTROS ACTIVOS	**60.101.634,76**

CUENTA		A 30 DE ABRIL DE 2019
Bienes y servicios pagados por anticipado	$	158.505.765,75
Depositos judiciales	$	0,00
Intangibles	$	238.988.566,00
Amortización acumulada intangibles	$	-217.912.067,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$**	**179.582.254,75**

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Refleja los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas de los cuales se ha recibido a plenitud la compra de un bien o la prestación De un servicio, pero aun no se ha hecho efectivo su pago.

CUENTA	A 30 DE ABRIL 2020
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	11.482.021.826,95
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	8.312.571,04
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	77.506.686,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.247.222.314,14
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	12.815.063.398,13

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Adquisición de bienes y servicios	$ 7.536.691.642,62
Recursos a favor de terceros	$ 380.545.528,56

Descuentos nomina	$	14.117.100,00
Acreedores	$	0,00
Retenciones	$	53.272.000,00
Otras cuentas por pagar	$	1.345.294.142,34
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		**$9.329.920.413,52**

NOTA 9 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo equivalente a este rubro corresponde a las obligaciones que tiene la institución con los funcionarios de planta.

CUENTA	A 30 DE ABRIL 2020
NOMINA POR PAGAR	-
CESANTIAS	19.636.561
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.464.507
PRIMA DE VACACIONES	21.729.689
PRIMA DE SERVICIOS	17.210.035
PRIMA DE NAVIDAD	18.345.425
BONIFICACIONES	12.091.445
Indemnizaciones	12.022.202
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**103.499.864**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Beneficios a Empleados	$ 89.551.672,00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$ 89.551.672,00**

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

En esta cuenta se registran los diferentes provisiones que realizan que para esta institución Provisión para contingencias (litigios y demandas)

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
Litigios y demandas	$ 2.787.034.804,43

NOTA 11 OTROS PASIVOS

Refleja los dineros recibidos por los usuarios por concepto de cuotas de recuperación y/o copagos, los cuales se legalizan con la efectiva prestación y facturación de servicios de salud, sin embargo existen saldos a favor de estos usuarios que a la fecha no han sido reclamados.

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
Ingresos recibidos por anticipado	$ 133.898.020,00
TOTAL OTROS PASIVOS	$ 133.898.020,00

NOTA 12 PATRIMONIO

Representa el valor residual de los Activos de la institución una vez deducidos los pasivos. Este esta integrado por el valor de los bienes recibidos del Hospital San Juan de Dios en liquidación en la cuenta patrimonio institucional incorporado a 31 de diciembre de 2007, la cuenta correspondiente al resultado de ejercicios anteriores refleja el traslado del resultado del ejercicio 2019, y los impactos por transcision al nuevo marco normativo.

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
Capital Fiscal	$ 28.834.125.532,19
Resultado del Ejercicio	$ 948.686.251,03
Resultado Ejercicios Ant. Impacto	$ 15.737.919.857,64
Resultado de Ejercicios Ant. 2019	$ 863.432.357,25
TOTAL PATRIMONIO	**$ 46.384.163.998,11**

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2019
Capital Fiscal	$ 44.357.359.436,83
Resultado de Ejercicio	$ 889.150.077,14
TOTAL PATRIMONIO	**$ 45.246.509.513,97**

NOTA 13. INGRESOS

Registra el valor correspondiente a los ingresos recibidos y causados por venta de servicios, además por los arrendamientos y recuperación de cartera que se presenta cuando las empresas pagan un mayor valor en la facturación enviada a cobro, como también registra la devolución de la facturación por glosas o por facturas no aceptadas a la hora de enviar el cobro, esta cuenta representa un aumento , el ingreso reflejado en la venta de servicio corresponde a la facturación del mes y de meses anteriores del total de facturación realizada en el mes.

VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	
URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.122.404.124,00
Urgencias - Observación	553.004.962,00
Servicios ambulatorios - Consulta externa	200.941.321,00
Servicios ambulatorios - Consulta especial	1.035.771.691,00
Servicios ambulatorios - Salud oral	138.438.174,00
Servicios ambulatorios - Promoción y preve	55.739.359,00
Hospitalización - Estancia general	2.008.656.345,00
Hospitalización - Cuidados intensivos	636.615.567,00
Hospitalización - Cuidados intermedios	411.668.138,00
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	3.822.378.742,00
Quirófanos y salas de parto - Salas de par	149.319.493,00
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2.319.280.895,00
Apoyo diagnóstico - Imagenología	2.240.404.568,00
Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoy	24.757.115,00
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	265.417.643,00
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	1.603.217.891,00
SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	2.626.653,00
Servicios conexos a la salud - Servicios d	327.125.029,00
Servicios conexos a la salud ? Otros servi	35.845.304,00
Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitacion	214.089.223,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENT	-1.125.502.588,00
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	**16.042.199.649,00**

NOTA 14 COSTOS DE VENTAS

Refleja el valor de los costos de producción originados por la venta de servicios de salud. El costo de ventas del mes de **ABRIL 2020** fue de

URGENCIAS -CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.450.296.983,95
Urgencias -Observación	446.373.879,86
Servicios ambulatorios - Consulta externa	283.677.701,70
Servicios ambulatorios - Consulta especial	3.064.037.688,83
Servicios ambulatorios - Actividades de sa	98.979.588,17
Servicios ambulatorios - Actividades de pr	161.665.606,21
Servicios ambulatorios - Otras actividades	114.788,76
Hospitalización - Estancia general	1.327.292.628,01
Hospitalización - Cuidados intensivos	294.889.146,49
Hospitalización - - Cuidados intermedios	156.806.946,85
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	1.321.560.238,97
Quirófanos y salas de parto - Salas de par	49.668.592,46
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	788.147.920,85
Apoyo diagnóstico - Imagenología	1.524.468.521,77
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	203.367.176,64
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	785.634.794,61
SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	232.956.623,09
Servicios conexos a la salud - Medicina le	47.288.413,67
Servicios conexos a la salud -Otros servic	307.297.937,64
TOTAL COSTOS DE VENTA	**12.544.525.178,53**

NOTA 15 GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos que incurrió la institución en su administración como son todos los relacionados con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidaciones, etc.).

Las provisiones, agotamiento ha venido aumentando, debido a que se esta haciendo una provisión por los deudores y el aumento de Cartera hace que este se vea aumentado de igual manera.

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
Administración	$ 1.199.297.880,24
Deterioro, Provisiones, agotamiento, amortización.	$ 1.498.319.357,83
TOTAL GASTOS OP	**$ 2.697.617.238,07**

NOTA 16 OTROS INGRESOS

Corresponde a otros ingresos diferentes a las ventas de salud: Intereses sobre depósitos, venta de chatarra, fotocopias, envíos de fax, recuperaciones, donaciones etc.

En la cuenta de subvenciones, se registro el ingreso de 184 millones de pesos por parte del ministerio para la cofinanciación de la adquisición de una ambulancia nueva para la ESE.

En la cuenta otros ingresos Ordinaros, las partidas mas representativas son arrendamientos por valor de 70.846.788

CUENTA	A 30 DE ABRIL 2020
interes sobre depositos en instituciones financieras	834.908,00
Donacion Equipos	1.593.500,00
Donacion Material Medico Quirurgico	21.665.994,00
Bienes recibidos sin contraprestación	184.000.000,00
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	108.425.471,81

NOTA 17 OTROS GASTOS

Corresponde a los gastos que incurre la empresa en gastos financieros como: Comisiones, 4 X 1000, y otros gastos generados en las entidades financieras, glosas vigencias anteriores.
La cuenta mas representativa de los otros gastos tiene que ver con las glosas aceptadas de vigencias anteriores durante el periodo reportado

CUENTA	A 30 DE ABRIL DE 2020
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 167.890.855,18**

NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En Esta cuenta se registra la facturación glosada por venta de Servicios de Salud que asciende a la suma de $ 3.918.225.031,73

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta cuenta se registran las responsabilidades contingentes que tiene actualmente la ESE por litigios y demandas que para este mes ascienden a la suma de $17.118.913 (miles de pesos) según valor dado y estimado por la oficina jurídica actualizado al mes de diciembre de 2018.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
30/04/2020

INDICADORES FINANCIEROS

Razon Corriente	activo corriente / pasivo corriente	31.437.686.639 / 15.977.139.073	**1,97**	Actualmente a 30 de Abril la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 1,97 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 1,97 pesos para pagar estas obligaciones.
Prueba acida	activo corriente - inventarios / pasivo corriente	30.138.467.741 / 15.977.139.073	**1,89**	Actualmente a 30 de Abril la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una una prueba acida de 1.89 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 1,89 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios
Capital de trabajo :	activo corriente - pasivo corriente	15.460.547.567		Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de $ 15.460.547.567 para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas.
Nivel de endeudamiento	Total pasivos / TotalActivos	15.977.139.073 / 62.361.303.071	**26%**	Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 26% quiere decir que el nivel de participación de los acreedores es bajo .
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta / ventas netas	948.686.251 / 16.042.199.649	**6%**	Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 6%de utilidad neta dela ventas por servicios de salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO

A 30 ABRIL DE 2019

INDICADORES FINANCIEROS				
Razon Corriente	activo corriente	24.930.955.887	2,02	Actualmente a 30 de ABRIL la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 2,02 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,08 pesos para pagar estas obligaciones.
	pasivo corriente	12.312.149.869		
Prueba acida	activo corriente - inventarios	24.012.447.140	1,95	Actualmente a 30 de ABRIL la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una una prueba acida de 1,95 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,01 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios
	pasivo corriente	12.312.149.869		
Capital de trabajo :	activo corriente - pasivo corriente	12.618.806.018		Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de $ 12,618,806,018 para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas.
Nivel de endeudamiento	Total pasivos	12.312.149.869	21%	Este indicador estabiece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 21% quiere decir que el nivel de participación de los acreedores es bajo .
	TotalActivos	57.558.659.383		
[illegible]	Pasivo total	12.312.149.869	27%	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa, en este caso la ESE solo tiene un compromiso de su patrimonio del 27%
	patrimonio	45.246.509.514		
[illegible]	Ventas .	14.631.772.795	0,39	Este indicador estable el nùmero de veces que la cuentas por cobrar giran en promedio,en un determinado tiempo, para el hospital esta girando solo 0,39 en el año .
	Cuentas por cobrar	37.548.546.907		
[illegible]	Utilidad Neta	889.150.077	6%	Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 6%de utilidad neta dela ventas por servicios de salud
	ventas netas	14.631.772.795		

ORIGINAL FIRMADO

PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO

EDINSON ROJAS ZABALA
CC: 13.746.891
REVISOR FISCAL
TP 106634-T

ORIGINAL FIRMADO

BLAS ENRIQUE ARAQUE J.
CC: 1.094.247.133
Profesional Univ - Contador
TP 170511-T